

Presentación del Consejero Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

3 de enero de 2007



Con la presencia de los consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín, en sesión extraordinaria del Pleno

del Consejo de tres de enero de dos mil siete, se presentó como nuevo Presidente del Órgano, el ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Asistieron como invitados los Titulares de los Órganos Auxiliares, de las Secretarías Ejecutivas, de la Comisión Substanciadora, de la Secretaría Técnica del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia y de las Direcciones Generales adscritas al Pleno o alguna de las Comisiones Permanentes.

En la sesión, el ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, declaró la apertura del primer período de sesiones de 2007 del Consejo, en términos de lo ordenado por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En su primer



mensaje, el consejero Presidente Ortiz Mayagoitia resaltó que el Poder Judicial solamente se justifica por su función esencial de impartir justicia. La administración debe ser vista como área al servicio de la función jurisdiccional, en beneficio de los gobernados.

Señaló como una prioridad, continuar con medidas tendientes a construir una administración eficaz que planifique sus actividades y obtenga resultados a un costo razonable; y ante el recorte presupuestal de más de cuatro mil millones de pesos al presupuesto del Poder Judicial de la Federación, que realizó la Cámara de Diputados, se analizarán todas las medidas posibles para incrementar la racionalidad en el uso de los recursos, fortaleciendo el desarrollo de una cultura de eficiencia que procure la austeridad en el gasto sin perjuicio de la calidad del desempeño profesional.

Agregó, que se dará continuidad a las acciones emprendidas hasta la fecha, y se fomentará la cultura de la transparencia en los órganos jurisdiccionales. El Poder Judicial de la Federación, en su conjunto, debe ser reconocido no sólo como garante del derecho a la información, a través de sus resoluciones sobre esta importante materia, sino también por su ejemplar acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales respectivas, incluyendo acciones encaminadas a rendir cuentas a la ciudadanía.

La carrera judicial, expresó, es un principio estructural del Poder Judicial de la Federación, establecido a nivel constitucional, que ha de regirse por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. Por ello, la Presidencia del Consejo velará por el fortalecimiento de la claridad y transparencia de la carrera judicial y de los ascensos que correspondan y, para apoyar el desarrollo

de la carrera judicial, se impulsará la difusión del Código de Ética en todo el país.

Se asumirá una visión prospectiva en acciones y determinaciones adoptando medidas de previsión y planeación para hacer frente a los requerimientos y retos del Poder Judicial de la Federación, en el corto y mediano plazo. En este sentido, apuntó que se debe estar atento a las propuestas y reformas legislativas que puedan significar responsabilidades nuevas para el Poder Judicial de la Federación, con el fin de contar anticipadamente con personal preparado y herramientas adecuadas para afrontar nuevas tareas como son, por ejemplo, los nuevos procesos sobre administración de justicia para menores adolescentes, o la posible incorporación de los juicios orales al sistema de impartición de justicia.

Indicó que desde la Presidencia se mantendrán y fomentarán vínculos con todos los entes públicos federales o locales y con organismos públicos y privados, instituciones académicas y asociaciones culturales, nacionales o internacionales, en materias que beneficien la labor del Consejo.

Consideró de importancia mantener una política de mejora continua en materia de atención ciudadana y comunicación social, por lo que como Presidente, impulsará que el Canal Judicial genere espacios específicos para difundir las actividades y la información del Consejo de la Judicatura Federal.

El ministro Presidente del Consejo, puso énfasis en que el Poder Judicial cuenta con trabajadores comprometidos que, a lo largo de todo el país, coadyuvan en el cumplimiento de su misión constitucional y

recalcó que es digna de mencionar la paridad de género que impera entre los servidores públicos del Poder Judicial Federal, en el que existe una importante participación de las mujeres mexicanas: poco más de 13 mil hombres y más de 15 mil mujeres integran los órganos jurídicos y administrativos federales. Para todas ellas y ellos, externó un reconocimiento y su compromiso de apoyar su constante superación. Refrendó el buen entendimiento con el Sindicato del Poder Judicial de la Federación.

En un mensaje especial a los cerca de mil Jueces y Magistrados federales, expresó el compromiso de institucionalidad de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, y el pleno respeto a su autonomía e independencia en el ejercicio de su función sustantiva. La exigencia de toda comunidad es tener buenos juzgadores; por ello, afirmó, debemos continuar trabajando para ser dignos de la confianza que la sociedad ha depositado en la función judicial.

Reiteró a todos los Jueces y Magistrados que no hay relación jerárquica a la que deban responder en el desempeño de su labor jurisdiccional, pues su único compromiso es con el mandato de la ley, pero al mismo tiempo, existen obligaciones inherentes al desempeño judicial, exclusivas de la perspectiva administrativa, que deben cumplir. Los buenos juzgadores saben que la institución a la que sirven está consciente de su valía; sin embargo, en forma paralela, se deben sancionar y reprimir las conductas de aquellas personas que, incumpliendo con sus obligaciones legales, lesionan los principios de servicio y honradez que el pueblo de México nos ha confiado.

Añadió que como Presidente del Consejo, será una prioridad de su agenda establecer mecanismos que permitan una mayor participación

de los Jueces y Magistrados en la solución de sus problemas, la atención de sus necesidades y sugerencias, así como la mejora de sus resultados.

Finalizó su mensaje expresando: “Velar por la autonomía del Poder Judicial y la independencia de los juzgadores’. Con este mandato que mantendré permanentemente en mi pensamiento, me dispongo a iniciar las nuevas responsabilidades como Presidente del Consejo de la Judicatura Federal”.